

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4528 *ASESORÍA FINANCIERA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESTUDI JURÍDIC SÁNCHEZ & ASOCIADOS, S.L.P.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que en fecha 9 de junio de 2021, los accionistas de ASESORÍA FINANCIERA, S.A. (Sociedad absorbente), aprobaron la fusión entre dicha sociedad y su sociedad íntegramente participada ESTUDI JURÍDIC SÁNCHEZ & ASOCIADOS, S.L.P. (Sociedad absorbida), mediante la absorción de esta última por la Sociedad absorbente con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida.

La fusión se acordó en base a los Balances de las Sociedades intervinientes, cerrados en fecha 31 de diciembre de 2020, tomados como de fusión. Asimismo, se procedió a la aprobación en fecha 8 de junio de 2021 del Proyecto Común de Fusión suscrito por los órganos de administración de todas las Sociedades intervinientes en la misma y cuyo depósito no resulta preceptivo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 LME, por remisión del artículo 52 LME.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 LME, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 10 de junio de 2021.- La Administradora única de Estudi Jurídic Sánchez & Asociados, S.L.P., y Secretaria del Consejo de Administración de Asesoría Financiera, S.A., Gal·la Sánchez Vendrell.

ID: A210039124-1